

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"DISEÑO UNIVERSAL PARA EL
APRENDIZAJE Y ADECUACIONES
CURRICULARES DE ACUERDO AL
DECRETO 83"

DECRETO: N° 1094

TEMUCO, 11 SET. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias laborales de los profesionales en el desarrollo de acciones orientadas a brindar apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, entregando herramientas que le permitan elaborar adecuaciones curriculares para la diversidad de estudiantes que hay dentro del aula, teniendo como base el Diseño Universal de Aprendizaje y el Decreto 83/2015

D E C R E T O :

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE Y ADECUACIONES CURRICULARES DE ACUERDO AL DECRETO 83"

Nombre de la actividad	Capacitación denominada: "DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE Y ADECUACIONES CURRICULARES DE ACUERDO AL DECRETO 83"
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación: Docentes y Asistentes de la Educación del Liceo Polivalente Selva Saavedra.
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar planificaciones diversificadas y procesos de enseñanza - aprendizaje, que faciliten la participación y aprendizaje de cada uno de los alumnos (as) en el aula, en el marco de las metas educativas y en el contexto de las normas y criterios establecidos por el decreto N° 83.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y reflexionar acerca de los criterios y adecuaciones del Decreto 83. • Aplicar herramientas para la construcción de planificaciones

	<p>diversificadas en coherencia con el DUA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Adecuaciones Curriculares individualizadas para alumnos con NEE. • Analizar e integrar el trabajo en equipo docente a fin de canalizar los esfuerzos de manera eficiente en post del buen desarrollo personal y académico de los estudiantes
Duración de la capacitación	8 horas cronológicas distribuidas en 1 día: 4 hrs 30 minutos jornada de la mañana y 3 hrs 30 min jornada de la tarde.
Cobertura	Directa: 28 participantes
Gasto programado	Relatoria \$1.000.000.- Servicio alimentación \$350.000.- Material de apoyo \$350.000.- Total, Capacitación \$1.700.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2018

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210629 del presupuesto del Area de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



EZB/CPV/MFB/FBI/mob

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes